

## CAPITULO CLXIX.

Salida de España Fernando VII.—Consejo de Regencia.—El 2 de mayo de 1808.

No veía con buenos ojos el pueblo de Madrid la presencia de las tropas francesas, que consideraban la capital de la monarquía como país conquistado, obrando á su antojo, á lo cual les alentaba la misma conducta de Murat, quien, disgustado por el alojamiento que se le diera en el Retiro, sin pedir permiso á nadie posesionóse de la antigua casa del príncipe de la Paz.

El Rey y sus ministros hacían lo posible por disculpar todos aquellos actos, pero la verdad era que éstos carecían de disculpa.

Napoleon, sin embargo de sorprenderle los sucesos ocurridos en Aranjuez, comprendió desde luego todo el partido que podía sacar de ellos: en primer lugar juzgó que quedaba en completa libertad respecto á los anteriores tratados, que por otra parte nunca había cumplido, y en segundo, trató de ver si le convenía más ayudar al padre contra el hijo, ó al hijo contra el padre.

Empero al conferenciar Napoleon con Mr. Tournon, que era el único agente francés que no se encontraba conforme con la conquista de España, vuelve á sentir recelos, envía instrucciones á Murat en carta de 29 de marzo de 1808, interroga á Izquierdo, y finalmente, en vista de las noticias recibidas de su lugarteniente, vuelve á su primitiva resolución de apoderarse de España.

Para ello prestábase propicia ocasión la división que reinaba entre la familia real de España.

Cárlos IV se arrepintió en breve de su abdicación, y al día siguiente de ella, hizo que Caballero sacase la de su abuelo Felipe V, manifestando deseos de extenderla sujetándola á ciertas condiciones.

Fernando VII no accedió á firmar con su padre lo que éste deseaba, y de aquí la correspondencia entre Cárlos y Murat, correspondencia que explotó perfectamente al Gobierno francés.

El general Monthion, jefe de Estado Mayor de Murat, pasó á Aranjuez, y como que ya la reina de España y la de Etruria habían escrito al gran duque de Berg, interesándose por Godoy, Cárlos repitió su demanda en este sentido, manifestándole además que se había visto forzado á abdicar, enviando en este mismo sentido una carta á Napoleon, acompañada de una protesta contra lo ocurrido en Aranjuez.

«Señor mi hermano: V. M. sabrá sin duda con pena los sucesos de Aranjuez y sus resultas; y no verá con indiferencia á un rey que, forzado á renunciar la corona, acude á ponerse en los brazos de un grande monarca aliado-suyo, subordinándose totalmente á la disposición del único que puede darle su felicidad, la de toda su familia y la de sus fieles vasallos.

«Yo no he renunciado en favor de mi hijo sino por la fuerza de las circunstancias, cuando el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada me hacían conocer bastante la necesidad de escoger la vida ó la muerte, pues esta última se hubiera seguido después de la de la Reina.

«Yo fui forzado á renunciar; pero asegurado allora con plena confianza en la magnanimidad y el genio del grande hombre que siempre ha mostrado ser amigo mío, he tomado la resolución de conformarme con todo lo que este mismo grande hombre quiera disponer de nosotros y de mi suerte, la de la Reina y la del príncipe de la Paz.

«Dirijo á V. M. I. y R. una protesta contra los sucesos de Aranjuez y contra mi abdicación. Me entrego y enteramente confío en el corazón y amistad de V. M., con lo cual ruego á Dios que os conserve en su santa y digna guarda.

«De V. M. I. y R. su muy afecto hermano y amigo.—Cárlos.» La protesta decía así: «Protesto y declaro que todo lo que manifiesto en mi decreto de 19 de marzo, abdicando la corona en mi hijo, fué forzado por preaver mayores males y la efusión de sangre de mis queridos vasallos, y por tanto de ningún valor.—Yo el Rey.—Aranjuez 21 de marzo de 1808.»

La correspondencia continuó entre los reyes padres y el generalísimo francés, tanto sobre este asunto, cuanto referente á la libertad de Godoy, y de esta manera el pleito, digámoslo así, entre el padre y el hijo, iba á someterse á la decisión del Emperador.

Murat entre tanto iba preparando el ánimo de Fernando para que, al objeto de allanar cualquier dificultad que en este asunto pudiera ocurrir, sería muy conveniente que saliera á recibir á Napoleon, cuyo viaje á España venía anunciándose tiempo hacía.

Fernando y sus ministros no se mostraban en absoluto contrarios á esta idea, y como el pueblo se mostraba cada día más hostil á los franceses, publicóse un bando al objeto de evitar las frecuentes riñas que había con el paisanaje, manifestando Fernando que estaba dispuesto á estrechar mucho más los vínculos que existían con el Emperador.

Los ministros de Fernando mostrábanse cada vez más complacientes con los franceses, en términos que, al solicitar Murat de D. Pedro Ceballos la entrega de la espada de Francisco I que se conservaba en la Real Armería, le fué entregada al momento, conduciéndola con inusitada pompa al alojamiento del Duque.

El día 5 de abril el infante D. Cárlos salió camino de Búrgos para recibir al Emperador y tornóse de nuevo á instar á Fernando para que hiciera lo mismo, á lo cual se hallaban inclinados también varios de los ministros y grandes del reino.

Finalmente, decidióse á verificar tan inconveniente acto, y después de nombrar una Junta suprema de regencia durante la que se suponía corta ausencia del Monarca, compuesta del infante D. Antonio, tío del rey, como presidente de los ministros Gil de Lemus, Ceballos, Arauz, Ofarril y Piñuela, el día 10 de abril salió el rey de Madrid, dirigiéndose hacia Búrgos.

El día 14 llegó Fernando á Vitoria, con la esperanza siempre de encontrar á Napoleon, pero éste no había hecho más que llegar á Bayona, donde recibiera por mano de Savary una carta de Fernando VII, resumen, como dice un historiador, de cuantas humillaciones había practicado hasta entónces.

El día 17, regresó el enviado á Vitoria con la respuesta del Emperador, respuesta notable por más de un concepto.

La carta de Napoleon contestando al rey de España decía, entre otras cosas:

«Hermano mío: he recibido la carta de V. A. R.: ya se habrá convencido V. A., por los papeles que ha visto del Rey su padre: del interés que siempre le he manifestado: V. A. me permitirá que en las circunstancias actuales le hable con franqueza y lealtad. Yo esperaba, en llegando á Madrid, inclinarme á mi augusto amigo á que hiciera en sus dominios algunas reformas necesarias, y que diera alguna satisfacción á la opinión pública. La separación del príncipe de la Paz me parecía una cosa precisa para su felicidad y la de sus vasallos. Los sucesos del Norte han retardado mi viaje: las ocurrencias de Aranjuez han sobrevenido. No me constituyo juez de lo que ha sucedido, ni de la conducta del príncipe de la Paz; pero lo que sé muy bien es que es muy peligroso para los reyes acostumbrar sus pueblos á derramar la sangre haciéndose justicia por sí mismos. Ruego á Dios que V. A. no lo experimente un día. No sería conforme al interés de la España que se persiguiese á un príncipe que se ha casado con una princesa de la familia real, y que tanto tiempo ha gobernado el reino. Ya no tiene más amigos: V. A. no los tendrá tampoco si algún día llega á ser desgraciado. Los pueblos se vengán gustosos de los respetos que nos tributan. Además ¿cómo se podría formar causa al príncipe de la Paz sin hacerla también al Rey y la Reina, vuestros padres? Esta causa fomentaría el odio y las pasiones sediciosas; el resultado sería funesto para vuestra corona. V. A. R. no tiene á ella otros derechos sino los que su madre le ha transmitido: si la causa mancha su honor, V. A. destruye sus derechos. No preste V. A. oídos á consejos débiles y perdidos. No tiene V. A. derecho para juzgar al príncipe de la Paz: sus delitos, si se le imputan, desaparecen en los derechos del trono. Muchas veces he manifestado mi deseo de que se separase de los negocios al príncipe de la Paz: si no he hecho más instancias, ha sido por un efecto de mi amistad por el rey Cárlos, apartando la vista de las flaquezas de su afección. ¡Oh miserable humanidad! Debilidad y error, tal es vuestra divisa! Mas todo esto se puede conciliar; que el príncipe de la Paz sea desterrado de España, y yo le ofrezco un asilo en Francia.»

Entre tanto en Madrid seguían los ánimos enconados contra los franceses, y todo hacía esperar un próximo é inevitable rompimiento.

El pueblo había llevado muy á mal la salida de Fernando; Cárlos IV volvió de nuevo á manifestar que su abdicación había sido forzada, y el 23 de abril, acompañado de su esposa y de la hija del príncipe de la Paz, salió del Escorial con dirección á Bayona, esperando que Napoleon le repusiese en el trono, y como que días antes Godoy había también salido para aquel punto escoltado por tropas francesas, la indignación popular manifestábase de un modo verdaderamente ostensible.

La situación se hacía por momentos muy tirante, la Junta comprendió la necesidad que tenía de robustecerse, y asociándose todos los presidentes de los Consejos supremos, el ministro Gil de Lemus propuso que se nombrara otra Junta para el caso que la primera fuese privada de libertad.

Hízose así, las exigencias de Murat á su vez fueron en aumento, y como quiera que el día 30 de abril se recibió una carta de Cárlos IV llamando á Bayona á la reina de Etruria y al infante don Francisco, como que se carecía de elementos para oponerse á ella, quedó fijada la marcha para el 2 de mayo.

Una vez llegado este momento, la multitud que llenaba la plaza de la Armería, sin poderse contener al ver entrar en el coche de camino al infante niño que iba llorando, y al escuchar la voz de una mujer que llena de ira exclamaba: «Ya se llevan á Francia todas las personas reales,» arrojase sobre los coches, corta los tirantes de las mulas, hace fuego la escolta sobre la indefensa muchedumbre, corre ésta en busca de armas, comienza el combate en las calles de Madrid, y los veinticinco mil franceses que había en las inmediaciones ocupan militarmente la capital, sin que valiera de nada el valor y arrojo de los madrileños.

Gloriosa muerte alcanzaron en el Parque de Artillería los oficiales D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, que capitaneaban las turbas que en aquel edificio rechazaron á los franceses, constituyendo este episodio una de las páginas más gloriosas de aquel memorable día.



J. SERPA, LIT.

LIT. VIDAL, OLMO, 27.

JOSE BONAPARTE.

Riera editor. Barcelona, Robador. 24 y 26.

## CAPITULO CLXX.

Pérfida conducta de Napoleón con la familia real de España.—Alzamiento general de las provincias.—Primeros combates.—José I.

REUNIDOS en Bayona todos los personajes que venían tomando parte en la indigna farsa que se había venido representando hasta entónces, fácil era presumir que el desenlace estaba próximo.

Cárlos IV había sido recibido en Bayona con honores reales, mientras que Fernando había pasado casi completamente desapercibido.

La primera entrevista que Napoleón tuvo con los reyes padres fué, más que otra cosa, una serie de protestas y de cumplidos, sin que pudiera apreciarse exactamente la situación ó el papel que Napoleón iba á jugar en aquel asunto.

Sin embargo, bien pronto empezó á tomar carácter la situación.

Los reyes padres se pusieron de acuerdo con el Emperador y citaron á su hijo para una entrevista cuyo objeto había de ser acordar lo más conveniente respecto á la causa que les obligaba para aquel viaje.

Una vez Fernando en presencia de sus padres y de Napoleón, Cárlos intimó á su hijo que, en el breve espacio de veinticuatro horas, era preciso que le hiciese una cesion de la corona y que si este acto no tenía lugar, tanto él como sus hermanos y sus amigos, serían tratados como emigrados.

Napoleón tomó parte en defensa de los reyes padres, y el mismo día 1.º de mayo, Fernando envió una renuncia bajo las condiciones siguientes:

Que el rey padre regresase á Madrid acompañándole Fernando: que en Madrid se convocasen Cortes ó por lo ménos todos los tribunales y diputados del reino: que ante ellos Fernando formalizara su renuncia oponiendo los motivos: que Cárlos no debía llevar en su compañía á las personas que se habían hecho odiosas para España: y finalmente, que en el caso de que el Rey no quisiese reinar ni volver á su país, gobernaria Fernando en su nombre.

A propósito de esto dice un historiador:

«Cárlos IV no se conformó con las condiciones puestas por su hijo, y en contestacion dirigióle una carta (2 de mayo), dictada por el mismo Emperador, á lo que nos declara el príncipe de la Paz, en la que le decía, que los consejos pérfidos de los hombres que le rodeaban habían conducido á España á una situación muy crítica, de la que sólo el Emperador podía salvarla. Haciale luego una breve reseña de los sucesos y de la política de su reinado con los diferentes gobiernos que se habían sucedido en Francia, y al llegar á las disposiciones que dictaba respecto á la union de su ejército, para presentarse como convenia al rey de las Españas ante su augusto aliado, que encaminaba sus tropas hacia la capital, al hablar de las providencias dirigidas á aclarar las dudas del Emperador y á arreglar los intereses de la casa de Borbon, que podían estar en desacuerdo con algun deseo de aquél, conforme á la política del vasto sistema del continente, preguntaba: «¿Cuál ha sido en estas circunstancias vuestra conducta? El haber introducido el desorden en mi palacio y amotinado el cuerpo de guardias de Corps contra mi persona. Vuestro padre ha sido vuestro prisionero, y el primer ministro, que yo había criado y adoptado en mi familia, cubierto de sangre fué conducido de un calabozo á otro. Habéis despreciado mis canas y las habéis despojado de una corona poseída con gloria por mis padres y que había conservado sin mancha. Os habéis sentado en mi trono, y os pusisteis á la disposicion del pueblo de Madrid y de tropas extranjeras que en aquel momento entraban. Ya la conspiracion del Escorial había obtenido sus miras: los actos de mi administracion eran el objeto del desprecio público. Anciano y agobiado de enfermedades, no he podido sobre llevar esta desgracia. He recurrido al emperador de los franceses, no como un rey al frente de sus tropas y en medio de la pompa del trono, sino como un rey infeliz y abandonado. He hallado proteccion y refugio en sus reales: le debo la vida, la de la Reina y la de mi primer ministro. He venido, en fin, hasta Bayona, y habéis conducido este negocio de manera que todo depende de la mediacion de este gran príncipe... Vuestra conducta conmigo, vuestras cartas interceptadas han puesto una barrera de bronce entre vos y el trono de España, y no es de nuestro interes ni de la patria el que pretendáis reinar. Guardaos de encender un fuego que causaria inevitablemente vuestra ruina completa y la desgracia de España. Yo soy rey por el derecho de mis padres; mi abdicacion es el resultado de la fuerza y de la violencia; no tengo, pues, nada que recibir de vos, ni ménos puedo consentir á ninguna reunion en junta, nueva necia sugestion de los hombres sin experiencia que os acompañan. He reinado para la felicidad de mis vasallos, y no quiero dejarles la guerra civil, los motines, las juntas populares y la revolucion. Todo debe hacerse para el pueblo y nada por él; olvidar esta máxima es hacerse cómplice de todos los delitos que le son consiguientes... He reinado para mis pueblos: olvidaré todos mis sacrificios, y cuando, en fin, esté seguro que la religion de España, la integridad de sus provincias, su independencia y sus privilegios serán conservados, bajaré al sepulcro perdonándoos la amargura de mis últimos años.»

El 4 de mayo, Fernando contestó á su padre otra extensa carta en la que tributaba algunos elogios á la política que seguía respecto á Francia, haciéndole, sin embargo, algunas observaciones; pero

como el día 5 llegó á Bayona la noticia de lo ocurrido en Madrid el día 2, noticia exagerada, como era lógico, dada la distancia y las condiciones de los que transmitían la noticia, supose que en la capital había tenido lugar una inmensa catástrofe contándose por millares el número de víctimas.

Inmediatamente Napoleón pasó á ver los reyes padres, con quienes celebró una larga conferencia, á la cual asistió también Fernando.

«Eran las cinco de la tarde, refiere un historiador, y, según nos dice Ceballos, estaban todos sentados, excepto el Príncipe. Cárlos IV y Maria Luisa, según el mismo autor, reprodujeron la lastimosa escena del día 1.º; achacaron á su hijo el levantamiento de la capital, las muertes que habían seguido, y llamándole pérfido y traidor, le intimaron por segunda vez, que, si no renunciaba á la corona, sería sin dilacion declarado usurpador, y él y toda su casa conspiradores contra la vida de su soberano. Resultado de esta cruel escena fué la renuncia de Fernando en favor de su padre, pura y sencilla, en los términos que le habían sido indicados en la carta que le dirigió con fecha 6 de mayo, la cual era concebida en los siguientes términos:

«Mi venerado padre y señor: Para dar á V. M. una prueba de mi amor, de mi obediencia y de mi sumision, y para acceder á los deseos que V. M. me ha manifestado reiteradas veces, renuncio mi corona en favor de V. M., deseando que V. M. pueda gozarla por muchos años. Recomiendo á V. M. las personas que me han servido desde el 19 de marzo: confio en las seguridades que V. M. me ha dado sobre este particular. Dios guarde á V. M. felices y dilatados años.—Señor, A. L. R. P. de V. M.—Su más humilde hijo.—Fernando.—Bayona 6 de mayo de 1808.»

No esperó Cárlos IV la recepcion de semejante carta para realizar el acto que había de terminar su existencia política.

«Alegando, prosigue el mismo historiador, que no quería volver á su país, donde se habían armado en contra suya todas las pasiones, en la tarde del día anterior celebró un tratado con Napoleón, por el que le cedía la corona como el único que en el estado á que las cosas habían llegado, podía restablecer el orden, sin otra especial restriccion que la de la integridad de la monarquía y la conservacion de la religion católica, excluyendo cualquiera otra. Declarábase nulos todos los actos contra los fieles súbditos del Rey, cometidos desde la revolucion de Aranjuez: concedíase un asilo en territorio de Francia al rey Cárlos y á su familia, al príncipe de la Paz y á sus servidores, y en cambio del palacio imperial de Compiègne, del sitio de Chambord, de una pension de treinta millones de reales, de una renta de cuatrocientos mil francos á los infantes de España, y de una promesa de dos millones de viudedad en favor de la Reina, Cárlos renunció también en el Emperador todos los bienes alodiales que de su propiedad privada tenía en España. El convenio fué firmado por el príncipe de la Paz y el mariscal Duroc, plenipotenciarios nombrados al efecto el día 5 de mayo.»

Formalizadas las renunciaciones de Fernando en Cárlos IV y de éste en Napoleón, faltaba la del primero como príncipe de Asturias. A lo que parece, Fernando opuso á esta nueva pretension viva resistencia, y el Emperador llegó á decirle: «Príncipe, no hay medio, la cesion ó la muerte.» A ser esto cierto, que algunos dudan, vemos que Fernando optó por lo primero, y en 10 de mayo, Escoiquiz y Duroc firmaron un tratado, por el cual el príncipe de Asturias se adhería á la cesion hecha por su padre en favor del Emperador y renunciaba en cuanto fuera menester á los derechos que le daba á la corona su calidad de príncipe de Asturias.

Inmediatamente pusieron Fernando, Cárlos y Antonio en camino para Valencey, lugar destinado para su residencia, y el Emperador hizo venir á su hermano José, al cual se le destinó la corona de España en cambio de la de Nápoles, que perdía, y que fué cedida á Murat.

Jamas había recibido España una injuria más cruel que la inferida por el Emperador francés. Privada alevosamente del Rey, que miraba como hechura suya, y de su dinastía, á pesar de la ley fundamental que prohibe tales mudanzas sin anuencia de las Cortes, cuando humeaba todavía sin venganza la sangre de sus hijos asesinados á sangre fría, contemplaba llena de cólera la mancha que había caído en su honor. El ultraje fué grande, pero no fué menor la satisfaccion que supo tomar. Levantóse toda como un solo hombre y casi en un mismo día, erigieronse en todas las provincias, juntas de gobierno á las cuales se confió la autoridad suprema.

En el primer momento cayeron en muchas partes, víctimas de la rabia popular, hombres muy apreciables, porque se les creía adictos á Godoy ó á los franceses, ó porque se opusieron á la insurreccion. Este desenfreno, poco natural en el carácter español, cesó al momento que se instalaron las juntas. Declaróse la guerra á Napoleón: hizose alianza con los ingleses, que nos auxiliaron con armas y subsidios. Todo español fué soldado, y como por encanto se formaron ejércitos en ménos de un mes capaces de medirse con las tropas francesas. Una escuadra de esta nacion que había en Cádiz hubo de entregarse salvándose las vidas; y cuando José pasó á Madrid se peleaba ya en los campos de Castilla.



EL GENERAL D FRANCISCO JAVIER CASTANOS

Riera, editor, Barcelona, Robador, 24 y 26.